CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

Asunción, 23 de enero de 2024

ICEO N° 006/2024

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	***LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC N° 61/2023 - ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE CCTV IP HD PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" ID 433.072.-***

El Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución del Consejo de Superintendencia S2 N°12 de fecha 14 de febrero de 2023 y N°35 de fecha 25 de febrero de 2023, por las siguientes personas el **Abg. Mirko Duré Rolón**, Director General Interino – Dirección General de Administración y Finanzas; la **Dra. Econ. Luz Antúnez de Estigarribia**, Directora – Dirección Financiera; el **Abg. Víctor Arce**, Representante – Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. Arístides Aguilar Soiís** y el **Abg. Antonio Iris Fernández**, Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia – Secretaría 2; y del área del ámbito solicitante: el **Lic. Juan Arce**, Encargado de Despacho – Dirección de Seguridad y Asuntos Internos (Director – Ámbito Solicitante); el **Sr. Humberto Ozuna**, Técnico – Departamento de Prevención y Seguridad; elevan a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas del **LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC N° 61/2023 - ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE CCTV IP HD PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" ID 433.072,** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 2992/2019.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC N° 61/2023 - ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE CCTV IP HD PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" ID 433.072**, fue aprobado por **Resolución Secretaría 2 del Consejo de Superintendencia N°267** del **11/09/2024,** cuyo PAC fue programado según se detalla:

- → Sistema de Adjudicación: **Por Total. -**
- → Monto Global Estimado: **₲ 9.000.000.000 (guaraníes nueve mil millones). -**
- → Monto Estimado: **₲ 7.964.462.186 (guaraníes siete mil novecientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y dos mil ciento ochenta y seis) -**
- → Modalidad: **Licitacion Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica**
- → Vigencia: **Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones. -**

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

El calendario de eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado de la siguiente manera:

- ✓ Etapa de Recepción de Propuestas: 20/12/2023 a las 08:20hs. hasta las 08:20hs. del 21/12/2023.-
- ✓ Etapa Competitiva: 21/12/2023 a las 08:30hs.-

Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, fue publicada el Acta de Sesión Virtual en el Portal de Contrataciones. La fecha límite de presentación de documentaciones en Acto Público quedó fijada como sigue:

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 22/12/2023 a las 09:15hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 22/12/2023 a las 09:30hs.

Abg. Mirko Duré
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

Abog. Víctor Hugo Arce A.
Dirección de Asuntos Jurídicos

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las ofertas presentadas

N°	OFERENTE	RUC	MONTO OFERTADO EN ₲. (IVA INCLUIDO)	Formulario de la Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA					CORREO ELECTRÓNICO
							Aseguradora	Vigencia desde	Vigencia hasta	Vigencia en días	Monto en ₲.	
1	PROTEK S.R.L	80013311-0	7.888.000.000	SI	SI	SI	Sancor Seguros	21/12/2023	17/06/2024	179	238.933.865	ssalcedo@protek.com.py

(1) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica la vigencia en días de la Póliza N° 1508004674 presentada por el oferente a foja 008 de su oferta es de 180.-

b) Observaciones

1) **PROTEK S.R.L.:** Presenta un original de la oferta con 613 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales.

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que el oferente no esté inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas. A la fecha de evaluación, el oferente **PROTEK S.R.L.**, no se encuentra inhabilitado según los registros verificados en el Portal de la DNCP. Asimismo, se ha verificado que el mismo no se encuentra inhabilitado para contratar con la Convocante. -

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N° 139/2023** recepcionada en fecha **27/12/2023,** que forma parte integral del presente ICEO. -

a) **PROTEK S.R.L.: CUMPLE**, con los documentos de carácter sustancial.

El Comité no se expide respecto a la observación de la Nota DAJ/IED N° 139/2023 considerando que por Nota NCEO N° 1158/2023 de fecha 27/12/2023, se solicita al oferente PROTEK S.R.L. la aceptación de la corrección del error aritmético; vencido el plazo el día 29/12/2023 a las 13:00hs., el oferente no ha presentado la respuesta; por lo expuesto, la oferta presentada por **PROTEK S.R.L.** queda **DESCALIFICADA** teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 58° "Errores aritméticos" de la Resolución DNCP N° 1399/2020 y el Art. 62° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N°2992/2019.-

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos jurídicos y técnicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N°2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda **DECLARAR DESIERTO** el llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC N° 61/2023 - ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE CCTV IP HD PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE" ID 433.072**, teniendo en cuenta lo establecido en el inciso b del Art. 30° de la Ley N°2051/2003: "…que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…".-

DRA. ECON. LUZ R. ANTÚNEZ
Directora Financiera CSJ

Abg. Miriam Pore
Director General de Administración Financiera

Lic. Juan Ramón Arce Galván
Jefe Departamento Fiscalización Técnica de Instalaciones

Humberto Ozuna
Departamento Fiscalización Técnica de Instalaciones

Antonio Fernandez

LIC. ARISTIDES GERARDO AGUILAR

Abog. Víctor Hugo Arce A.
Dirección de Asuntos Jurídicos